Código Seguro de Verificación: **16340665357055205723**

Puede verificar el documento en https://sedeelectronica.gijon.es/csv

Datos del expediente:	Asunto:
6737A/2023 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**Turno promoción interna: Selección de 2 plazas de Técnico/a Medio de Divertia Gijón S.A**
Datos del documento:	
Emisor: **25000301** Fecha Emisor: **10/04/2026**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DIVERTIA GIJÓN, S.A.
Fdo.: Maria Begoña Suarez Margolles
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
10 de abril de 2026

ANUNCIO NUEVA CONVOCATORIA 1º EXAMEN

El primer examen previsto para el día 15 de abril de 2026 **se aplaza al 07 de mayo de 2026**.Dicho aplazamiento está motivado por la estimación parcial de una reclamación formulada por uno de los aspirantes al proceso selectivo.

Por la presente se convoca a los/as aspirantes al proceso selectivo de dos plazas de Técnico/a medio en turno de promoción interna, a la realización del primer ejercicio, parte primera de la fase de oposición según lo establecido en el apartado 8.A) de las Bases específicas que rigen la convocatoria:

A.1.Primer ejercicio.- Parte Primera.

Consistirá en contestar por escrito de un cuestionario de 40 preguntas tipo test, con cuatro posibles respuestas,relacionadas con la parte transversal del temario que figura Anexo a estas bases. Las respuestas erróneas penalizarán un 25%.Puntuará de 0 a 5 puntos,siendo necesario obtener 2,5 puntos para superar esta parte.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 1 hora.

La realización de dicha prueba se convoca para el próximo día **7 de mayo de 2026** a las **10:00** horas en el **Aula de Formación sito en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal". C/ Cabrales, 2. Gijón/ Xixón.**

El llamamiento de los/as aspirantes comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "U". En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (BOE num. 184, de 31 de julio de 2024).

Los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI en vigor y bolígrafo azul.

Gijón, 10 de abril de 2026

Secretaria del Tribunal